# Sesión 71.-

## Día 19 de agosto de 1918.-

En Buenos Aires a los diez y nueve días del mes de agosto del año mil novecientos diez y ocho, siendo las cinco y cincuenta y cinco p.m. reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación los señores vocales profesor normal don Jorge A. Boero, doctores don Marcelino Herrera Vegas y don Juan T. Ramos, bajo la presidencia del doctor don Angel Gallardo, el señor presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

### Sección Capital.-

4802 12° Acordando 1/2 sueldo en licencia — Acordar goce de medio sueldo, al maestro de la escuela n° 5 del Consejo Escolar 12° don Felisc Hernán

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | dez, por el término de las licencias concedidas sin él hasta el 11 de mayo último.- | concedida a maestro del C. E. 12°.- |
| 5407 | 4° | Acordar goce de medios sueldos, al maestro de la escuela nº 14 del Consejo Escolar 4°, señor Manuel Herrero, por el término de las licencias concedidas sin él hasta el 5 del corriente mes.- | Acordando 1/2 sueldo en licencia concedida a maestro del C. Escolar 4°.- |
| 5851 | 12° | Acordar un nuevo peón para el servicio de limpieza de la escuela nº 1 del Consejo Escolar 12° en vista de que por su amplitud constituye un caso de excepción.- | Acordando nuevo peón a la escuela 1 del C. E. 12°. |
| 4276 | 15° | Autorizar a la "Liga contra la tuberculosis" de la parroquia de Belgrano, para dar conferencias de higiene y profilaxis en las escuelas del Consejo Escolar 15°, siempre que se ponga de acuerdo con el mencionado Distrito para fijar horas, etc, a fin de no entorpecer el regular funcionamiento de las escue | Autorización para dar conferencias de higiene y profilaxis en el Consejo Escolar 15°- |

las.-

7464 Nombramiento de maestro para la escuela 7 del C. E. 8º — 8º _Nombrar maestro de segunda categoría para la escuela n.º 7 del Consejo Escolar 8º al profesor normal don Carlos M. Segovia en reemplazo del señor Miguel Pérsico que fué ascendido.-

7462 Nombramiento de maestra para la escuela 3 del C. E. 5º — 5º _Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela n.º 3 del Consejo Escolar 5º a la M. N. señorita Dolores Echegaray, en reemplazo de la señorita Emilia Daneri que fué ascendida.-

5609 Ascenso de un maestro del C. E. 9º por acreditar título de profesor de enseñanza secundaria.- — 9º _Acordar la segunda categoría al actual maestro de tercera de la escuela n.º 4 del Consejo Escolar 9º don Cesar J. Flores, a contar del 13 de marzo del corriente año, fecha del nombramiento y de la toma de posesión del cargo, según Estadística, por poseer título de M. N. y de profesor de enseñanza secundaria, normal y especial en química.-

4839 — 6º Reconocer en la segunda

2l



| | | | |
|---|---|---|---|
| | | categoría, que ocupara hasta el 15 de junio de 1914 en que renunció, a la actual maestra de tercera de la escuela n° 21 del Consejo Escolar 6° M. N. señora María Martina Pereyra de Wallace. | Reconocimiento de categoría que ocupó anteriormente a una maestra del C. E. 6° |
| 6033 | 8° | 1°. Trasladar a la escuela nocturna "C" del C. Escolar 8° al actual director de la nocturna E. señor Francisco Unzaga. 2°. Nombrar director de la escuela nocturna "E" del mismo Distrito, al actual director de la escuela elemental n° 6 y subpreceptor de la nocturna citada M. N. don Daniel J. Brunati. | Traslación de un director de escuela nocturna del C. E. 8° y nombramiento de reemplazante. |
| 5022 | 13° | Ascender a la segunda categoría, con antigüedad del 1° de marzo ppdo, al M. N. señor Carlos Cornejo, actual maestro de tercera categoría de la escuela n° 15 del Consejo Escolar 13°, por haber obtenido el título de profesor de enseñanza secundaria, normal y espe- | Ascenso de un maestro del C. E. 13° por acreditar título de profesor de enseñanza secundaria. |

| | | |
|---|---|---|
| | | cial en pedagogía y ciencias afines.- |
| 5109 Reconocimiento de categoría que ocupó anteriormente a una maestra del C. Escolar 18°.- | 18° | Reconocer a la actual maestra de tercera categoría de la escuela n.° 15 del Consejo Escolar 18°, señora Catalina Melussi de Fagetti, en la segunda que ocupara hasta el 1° de marzo de 1911, fecha de su renuncia.- |
| 743 Sobre adquisición de artículos alimenticios para la escuela del parque Lezama.- | E. | Volver las actuaciones a la Inspección Técnica General para que proyecte la adquisición de los artículos necesarios para el servicio de comida en la escuela de niños débiles del parque Lezama reduciendo la inscripción de alumnos hasta 250 ó 300.- |
| 2750 Desestimando propuesta de venta de bancos escolares.- | P. | Desestimar la propuesta de venta de bancos escolares hecha por el representante de la casa "The New Jersey School Church Furniture C°" don Charles A. Pope.- |
| 6709 Sobre liquidación de | 20/9/17 | Disponer que a partir del 5 de septiembre de 1917 y hasta el 5 de marzo del |

24



| | | | |
|---|---|---|---|
| | | corriente año se liquide un alquiler mensual de ciento diez y seis pesos m/n por el local de la calle Santa Rosalía 2755 ocupado por la escuela n° 12 del C. Escolar 20°, en vista de la conformidad de los propietarios.- | alquileres por la casa Santa Rosalía 2755.- |
| 6222 | 14° | Ascender a la segunda categoría con antigüedad del 1° de marzo ppdo, a la M. N. señorita Emma Fernández Sonora, actual maestra de tercera categoría de la escuela n° 4 del Consejo Escolar 14°, quien ha obtenido el título de profesora normal en letras. | Ascenso de una maestra del C. E. 14° por acreditar título de profesora normal.- |
| 10.829 | 16°/917 | Disponer que los alquileres devengados por el local Holmberg 2758 donde funciona la escuela n° 7 del Consejo Escolar 16° se liquiden a partir del 1° de marzo del corriente año, debiendo la Dirección General de Arquitectura tomar la intervención que le corresponde a fin de que las obras de deta- | Sobre liquidación de alquileres por la casa Holmberg 2758.- |

lle que aún le quedan por hacer, se efectúen a la brevedad posible.-

7071 D. Autorizar el gasto hasta de la suma de cuatro mil ochocientos noventa y seis pesos con diez centavos m$n con imputación al Anexo E. inciso 11, ítem 52, partida 1 del presupuesto en vigencia a fin de adquirir en el número y a los precios detallados por la Oficina de Suministros en la planilla de fs 2 del expediente los textos, ilustraciones y cuadernos de caligrafía necesarios para atender los pedidos formulados por las escuelas nocturnas de la Capital, más 551 ejemplares del libro "Paso a Paso" que se requieren para completar la provisión a las escuelas diurnas, al precio de $ 0.375 c/u.-

Adquisición de textos, ilustraciones y cuadernos por $ 4.896.10.

1912 6° Autorizar la inversión hasta de un mil doscientos pesos m$n para construir por administración-

Autorizando obras por $ 1.200 m/n

ción prévio permiso del propietario la escalera proyectada en el local de la escuela nº 22 del Consejo Escolar 6º (cuyo contrato de locación vence el año 1922), en vista del aumento desproporcionado en el alquiler pedido por el dueño para ejecutar dicha obra; recomendando a Dirección General de Arquitectura trate de obtener alguna economía si fuere posible, e imputándose el gasto al Anexo E, inciso 11, item 56, partida 1 del presupuesto general vigente. — en el edificio ocupado por la escuela 22 del C. Escolar 6º.

7463 7º 1º.- Nombrar maestras de tercera categoría para la escuela nº 13 del Consejo Escolar 7º a las siguientes M. N. señoritas María Dora Guridi, Clotilde Ibañez, (Clótilde Ibáñez) María Zulema Pérez y María Celia Rocca (creación de escuela). Estos nombramientos tendrán efectividad a partir desde el día en que — Nombramiento de maestras para escuelas del Consejo Escolar 7º.

las clases funcionen re-
gularmente.-

2°- Nombrar maestra de
tercera categoría para la
escuela n° 5 del mismo Dis-
trito a la M. N. señorita
Angela Cammarotta,
en reemplazo de la seño-
ra Margarita Echeverra-
rría de Pérez del Toro cuya
renuncia se acepta.-

6430 9°
Nombra-
miento de
directora
y vice pa-
ra las es-
cuelas 11
y 2 respec-
tivamente
del Conse-
jo Escolar
9°.-

1°- Nombrar directora
de la escuela infantil n°
11 del Consejo Escolar 9°, va-
cante por jubilación de
la señorita Carmen A-
grelo, a la actual vice-
directora de la escuela su-
perior n° 2 y directora de
la escuela nocturna B.
del mismo Distrito, seño-
ra Helena Echeverria de
Delucchi.-

2°- Nombrar vice-direc-
tora de la escuela supe-
rior n° 2 del citado Distri-
to, a la actual maestra
de 1a categoría de la mis-
ma escuela, profesor
normal, señorita María
L. Traverso, en reempla-
zo de la señora Helena

2e



| | | | |
|---|---|---|---|
| | | E. de Delucchi que es ascendida.- | |
| 3059 | P. | Pasar el expediente a la oficina Judicial a los efectos indicados por el abogado Asesor en su dictamen fecha 5 del actual producidos en el mismo.- | Trámite de un expediente.- |
| 5861 | 8°/917 | 1°.- Reconocer en la primera categoría, que ocupara hasta el 22 de agosto del año ppdo, en que renunció, a la actual maestra de tercera de la escuela n° 13 del Consejo Escolar 8° señorita Ana Braida.-<br>2°.- Dejar sin efecto la observación que se hizo constar en la foja de servicios de dicha maestra, en ocasión de su renuncia, por no haber permanecido en el puesto durante los 15 días subsiguientes a la presentación de la misma, por ser ella improcedente.- | Reconocimiento de categoría de una maestra del C. Escolar 8° y anulación de nota en su foja de servicios.- |
| 6601 | S | 1°.- Hacer saber a los Consejos Escolares de la Ca_ | Celebración de la fiesta |

del árbol el 1° de septiembre próximo.

pital que la fiesta del árbol deberá efectuarse el domingo 1° de septiembre próximo, y autorizarlos para que presten a la Sociedad Forestal Argentina - encargada por el P. E. de la Nación para organizar dicho acto, el apoyo necesario para el mejor éxito de la ceremonia.-

2°.- Disponer que en todas las escuelas dependientes del H. Consejo se dicten clases alusivas en los días de la última semana del corriente mes.-

3°.- Pedir a la mencionada Sociedad indique los lugares de la Capital designados para la realización de estos actos a fin de asegurar la concurrencia de las escuelas.-

4°.- Autorizar la concurrencia de las escuelas de provincias y territorios a las ceremonias de referencia.-

| | | | |
|---|---|---|---|
| 6662 | 3/917 | Dejar sin efecto la resolución de 26 de septiembre de 1917 por la que se autorizaba a figurar en terna de vice-director de escuela infantil al maestro de segunda categoría señor Wenceslao Tropelli, por cuanto hasta la fecha no ha procedido al registro del diploma de profesor de enseñanza normal y especial que dice poseer, pues a no mediar la circunstancia de ese título, cuya existencia sólo puede admitirse prévio reconocimiento legal del mismo, no hay razón alguna que justifique una resolución excepcional a su favor.- | Dejando sin efecto autorización concedida a un maestro para ser incluido en terna de vice-director.- |
| 13.793 | A/913. | Levantar la órden de clausura de la escuela particular sita en la calle Caseros 2565, Jurisdicción del C. Escolar 6° desde el momento que se separa del mismo establecimiento a su director don Eduardo Santos. | Levantando órden de clausura de la escuela particular Caseros 2565.- |

debiendo la Inspección respectiva vigilar especialmente el funcionamiento de la misma a objeto de que el mencionado señor Santos se mantenga alejado de dicha escuela, hasta tanto se sustancie el juicio criminal que actualmente se le instruye.-

3982 — Ascensos de varios maestros por acreditar títulos superiores.-

M. 1°.- Ascender a la segunda categoría a los actuales maestros de tercera y en las condiciones de la resolución general del 15 de septiembre de 1915: María Adela Filipich, de la escuela n° 4 del C. E. 7°: Sebastian De-María, de la escuela n° 20 del C. E. 12°: Honoria Leal, de la escuela n° 20 del C. E. 6°, en virtud de haber obtenido los dos primeros títulos de profesores normales y la última el de farmacéutica, contando, además, un total de 21 años de servicios y 5 meses en las escuelas de provincias y de la Capital.-

2°.- Ascender igualmente a la segunda categoría, a las maestras señoritas María Elena Nieto y Luciana Guillon de las escuelas n.º 1 del C. E. 3° y n.º 4 del C. E. 5° respectivamente, en vista de que consta que han cursado y aprobado los estudios del doctorado en filosofía y letras (sección historia).-

2375 - M. 1°.- Ascender a la segunda categoría con antigüedad del 1° de marzo del corriente año, a los siguientes maestros de tercera de las escuelas de la Capital que han obtenido el título profesor normal o profesor de enseñanza secundaria: | Sobre ascensos de maestros de tercera categoría por acreditar títulos de profesor.-

José A. Arambarri, escuela n.º 1 del C. E. 1° P. N. en Ciencias
Liberia Rovere y Oddino, escuela n.º 11. C. E. 3° P. de E. Secundaria en Castellano.-
Elvira Dapeña, escuela n.º 10 del C. E. 3°, P. N. en Ciencias
María Ernestina Gutierrez, escuela n.º 2 C. E. 3° P. N. en Letras.-

 20

Manuela de Larrañaga, escuela n.º 2 del C. E 3; P. N. en Ciencias.-
Ricardo M. Solari, escuela n.º 10 C. E. 3º; P. N. en Ciencias.-
Paula Maradini, escuela n.º 11 C. E. 4º; P. N. en Ciencias.-
Ida E. Stampanoni, escuela n.º 11 C. E. 5º; P. N. en Ciencias.
Nestor Lucero, escuela n.º 5 C. E. 6º; P. N. en Letras.-
Emilia C. Gil, escuela n.º 22 C. E. 6; P. N. con especialidad en francés.-
Isabel Molinari, escuela n.º 6 C. E. 7º P. N. en letras.
Angel Basile, escuela n.º 1 C. E. 7º, P. N. en letras.-
Luis A. Musso, escuela n.º 7 C. E. 8º; P. N. en letras.-
Estela A. Murray, escuela n.º 6 C. E. 9º; P. N. en letras.-
Alda Pérez, escuela n.º 13 C. E. 10º; P. N. en letras.-
María Adela Herrera, escuela n.º 5 C. E. 11; P. N. en letras.
María Ines Aguerriberry, escuela n.º 9 C. E. 11 P. N. en Ciencias.-
Donato Di Pietro, escuela n.º 9 C. E. 11, P. N. en Ciencias.-
Matilde Riggi, escuela n.º 15

C. E. 11° P. N. en Ciencias.-
Dominga del Carmen Herrera, escuela n° 11 C. E. 13° P. N. en Ciencias.-
Benedicta María Macchi, escuela n° 4 C. E. 13°, P. N. en letras.
Luisa Mariana Garoselli, escuela n° 1 C. E. 13° P. N. en Ciencias.-
Dora Torres Gutierrez, escuela n° 5 C. E. 14° P. N. en Ciencias.
Leonor Amalia Armanasco, escuela n° 3 del C. E. 16° P. N. en letras.-
Pedro Santa Coloma, escuela n° 11 C. E. 16°, P. N. en letras.
Angel Calderon Arce, escuela n° 7 C. E. 16° P. N. en letras.
Sara María Goñi, escuela n° 14 C. E. 18°, P. N. con especialidad en francés.-
Vicenta A. Mastrangelo, escuela n° 25 C. E. 18°, P. N. en Ciencias.-
Elena E. Sidelnick, escuela n° 14 C. E. 19° P. de E. Secundaria en C. F. Químicas.-
Catalina S. Molinari, escuela n° 13 C. E. 19° P. N. en letras.
Blanca A. Soler escuela n° 14 C. E. 19°, P. N. en letras.-

Ovidio J. Rodriguez escuela n.º 20 C. E. 19º, P. N. en letras.-
Arturo Barrionuevo, escuela n.º 16 C. E. 19º, P. N. en letras.-
2º.- Modificar el nombramiento extendido a 8 de marzo ppdo, a favor de la señorita Aurora Balda, como maestra de tercera categoría de la escuela n.º 12 del C. E. 7º, en el sentido de que dicho nombramiento debe considerarse acordado con la segunda categoría, por poseer título de profesor normal en letras.-
3º.- No acordar ascenso a la segunda categoría al maestro de tercera de la escuela n.º 11 del C. E. 6º, señor Víctor A. Liceda, hasta tanto registre el diploma que manifiesta haber obtenido en la Facultad de Ciencias de la Educación de La Plata.-
4º.- Ascender a la segunda categoría a contar del 1º de marzo del corriente año, a los maestros de tercera señor Torcuato I. Lugones de la escuela n.º 7 del C. E. 3º;

y señora Adela C. B. de Fattori de la escuela n.º 54 del C. Escolar 10.º por haber obtenido el título de profesor de enseñanza secundaria en pedagogía y ciencias afines y profesora de enseñanza secundaria normal y especial en química, respectivamente; debiendo Dirección Administrativa informar con respecto al reclamo de haberes que por años anteriores hacen estos maestros.-

6801 19.º Modificar la resolución de 16 del corriente, en el sentido de que la señorita Luisa Leonor Gadea se nombra de tercera categoría para la escuela n.º 1 del C. Escolar 19.º, en reemplazo de la señorita María H. Gil que fué ascendida, y que la señorita Concepción Gapotti se nombra maestra de tercera categoría para la escuela n.º 18 del citado Consejo en reemplazo de la señorita Alcira Barros que fué trasladada. — Modificación de un decreto sobre nombramiento de maestras para el Consejo Escolar 19.º.-

1.º- Acusar recibo de la Participa-

ción de las escuelas en el homenaje a O'Higgins con motivo de la inauguración de su estatua.

nota enviada por el Comité Pro-homenaje a O'Higgins, corriente a fs 1 del expediente.-

2°.- Disponer la concurrencia de los alumnos de las escuelas de la Capital el día y hora que se designará al pié de la estatua de don Bernardo de O'Higgins, acto en que entonarán los himnos nacional y chileno.-

3°.- Disponer igualmente que los balcones de la casa del H. Consejo, sean distribuidas entre las señoras de la Comisión honoraria y de las personas que se resuelva invitar a presenciar la ceremonia que se llevará a cabo con motivo de la citada inauguración.-

## Sección Territorios

8086 - M. Aprobación de servicios de una maestra substituta de

Aprobar los servicios prestados por la señorita Dolores Galiano en la escuela n° 46 de Misiones durante el corriente año; autorizarla para que siga prestando esos servicios en an

sencia de la titular doña Zulema Rouco de Zárate a quien se le intima regularice su situación y explique sus inasistencias so pena de ser declarada cesante, y ordenar a Dirección Administrativa (Contaduría) liquide los sueldos que le corresponden a la señorita de Galiano y que le correspondan mientras siga prestando servicios.-

la escuela 46 de Misiones, e intimación a la titular a fin de que regularice su situación.-

6482 6° 1°- Trasladar, a su pedido, a la maestra de cuarta categoría de la escuela n° 27 de Puerto Madryn (Chubut), señorita Francisca Cornejo, a la n° 48 de Quemú-Quemú (Pampa), para atender una de las secciones de grado creadas últimamente.-

2°- Trasladar para atender la otra sección de grado creada en esa escuela, a la maestra de segunda categoría de la escuela n° 3 del Consejo Escolar 6° de la Capital, señorita Rosa B. Rodriguez, a

Traslación de maestras para atender nuevas secciones en la escuela 48 de Pampa.-

2e

su pedido.—

| | | |
|---|---|---|
| 6809 Nombramiento de maestra para la escuela 39 de Pampa.— | P. | 1º.— Crear un puesto de maestro de tercera categoría para atender el 4º grado en la escuela n.º 39 de Anguil (Pampa).— 2º.— Designar para el aludido cargo con carácter de tercera categoría interina, a la señorita María Elma Gómez que ha cursado hasta el 4º año normal en la escuela de Santa Rosa.— 3º.— El nombramiento de la señorita María Elma Gómez deberá imputarse al artículo 40 de la ley de presupuesto general del corriente año.— |
| 6385 Ascenso y nombramiento de profesora de música y maestra de grado para escuelas de Rio Negro.— | R. | 1º.— Ascender a maestro de tercera categoría interino, al actual de cuarta categoría de la escuela n.º 22 de Pareja (Rio Negro), señor Tomás Riviero, que presta servicios desde el 5 de marzo de 1915, y goza de buen concepto profesional.— 2º.— Crear un puesto de maestra especial de can |

to y música para las escuelas n.° 1 y 2 de Viedma (Río Negro).–

3°.– Nombrar profesora de música para las citadas escuelas, a la señora Albertina L. de Iribarne que hasta ahora desempeñaba también el cargo de maestra de grado en la escuela n.° 2 y que renuncia en este caso.–

4°.– Nombrar maestra de cuarta categoría de la escuela n.° 2 de Viedma, a la maestra infantil "con título" de la provincia de Buenos Aires, señorita María Catalina Lauga, residente en la misma localidad, en reemplazo de la señora Iribarne que queda como profesora de música.–

6812 M. 1°.– Crear un puesto de maestro de tercera categoría en la escuela n.° 55 de "El Guerrero (Misiones), para subdividir el primer grado que funciona con 76 alumnos.–

Nombramiento de maestro para la escuela 55 de Misiones.–

2°.- Designar para el aludido puesto al señor Federico Ibáñez de acuerdo con lo resuelto por el H. Consejo en el expediente 504-M.-

3°.- Acordar al señor Ibáñez un pasaje de primera, con cama, por vapor, desde ésta hasta San Javier y quince pesos m/n de viático para trasladarse desde San Javier a su destino.-

4°.- El nombramiento del señor Ibáñez deberá imputarse al artículo 40 de la ley de presupuesto general del corriente año.

10.240-N/917
Mantenimiento escuela ambulante creada en Neuquen.

Que la escuela ambulante creada entre Pichay Hué y Chorriaca (Neuquén) continúe en la misma forma, no haciéndose lugar en consecuencia a la aprobación de los contratos de locación celebrados para el caso en que se hubiese dispuesto la creación de dos escuelas fijas en su lugar.-

2é



| | | |
|---|---|---|
| 6742 M/917 | 1º.- Aceptar y agradecer el ofrecimiento de don Daniel Machado, sobre cesión gratuita de un local de su propiedad para el funcionamiento provisional de la escuela recientemente creada en Rincón del Guerrero (Misiones).- 2º.- Aprobar el contrato de locación celebrado ad-referendum con don Benedicto Olivera, para la instalación definitiva de la referida escuela y en el que se estipula el alquiler de cuarenta pesos m/n mensuales y plazo hasta el 15 de diciembre de 1920, a contarse desde el día que haga entrega de la casa, cuya construcción deberá comenzar.- | Aceptando casa para local provisional de una escuela en Misiones, y alquilando otra para local definitivo. |
| 13.661 G/912 | 1º.- Continuar alquilando la casa ocupada por la escuela nº 20 de Larroudé (Pampa) en las condiciones indicadas por la Inspección | Sobre locación de casa para la escuela 20 de Pampa.- |

General de Territorios, manteniéndose el actual precio de ciento treinta y cinco pesos m/n mensuales.

2º.- Disponer que la Dirección General de Arquitectura tome debida nota para informar en ocasión de elevar el plan de construcciones en los territorios, referente a la construcción de un edificio para la mencionada escuela.-

3º.- Encomendar a la Inspección General de Territorios que haga gestiones a fin de contratar la misma casa que ocupa actualmente la expresada escuela u otra adecuada, en términos que convengan mejor a los intereses del Consejo.-

## Sección Provincias

Trámite del pedido de creación y nacionalización de escuelas en Mendoza.

Pasar a estudio de Comisión Didáctica las actuaciones por las cuales la Dirección General de Escuelas de Mendoza gestiona la nacionalización de 50 es-

cuelas provinciales y fundación de 100 escuelas de la ley Lainez.-

4205 8. 1º.- Nombrar maestra auxiliar de la escuela nº 20 de Salta, en reemplazo de la señorita Amanda Mauvin, que fué trasladada, a la señorita Rosa Páez Arias, maestra normal.- Nombramiento de personal para escuelas de Salta

2º.- Nombra maestra auxiliar de la escuela nº 55 Animaná de la misma provincia, por aumento de inscripción a la maestra normal, señorita Rosa L. Gutiérrez, con antigüedad de la fecha en que se le haya dado posesión del puesto.-

3º.- Nombrar maestra auxiliar de la escuela nº 65 de Salta a la maestra normal, señorita Viola Castellani, en reemplazo de la señorita Adelina Mendez, que fué trasladada.-

4º.- Nombrar maestra auxiliar de la escuela

n° 73 de la misma provincia, a la maestra normal señorita Sara R. Fortal, en reemplazo de la señorita Jacoba Yañez, quien fué trasladada.-

5°.- Nombrar directora de la escuela n° 58 de Salta, con el sueldo mensual de ciento ochenta pesos a la M. N. señorita Teresa M. Requejo, en reemplazo de la señorita Adelina Tilian, que fué trasladada.-

6°.- Ordenar al Inspector Seccional de Salta que eleve terna para proveer la dirección de la escuela n° 42.-

7°.- Nombrar director de la escuela n° 53 de Salta al M. N. R. señor David Torino, en reemplazo del señor Antonio Leal que fué trasladado.-

Los expresados nombramientos se efectuan con cargo de registrar sus títulos en Estadística aquellos maestros que no hubieran llenado este requisito.

26 

6724 A. Donar a la "Asociación Italiana Pro-Schola" de las existencias en depósito, 40 ejemplares de "La Srta Raquel", 40 de "Nuestra Tierra" y 1 colección de cuadros de prohombres.-

Donación de libros y cuadros a una asociación particular.

No hacer lugar al pedido formulado por el Comité Argentino Pro-homenaje a O'Higgins, a fin de que el Consejo destine un premio para ser distribuido en ocasión de los concursos hípicos y de tiro que en honor de la Embajada de Chile se realizará en el mes de septiembre próximo, por no haber partida a que imputar el gasto.-

Denegando premios solicitados por la comisión pro-homenaje a O'Higgins.-

Entre paréntesis a fs 104 renglón 26 Clotilde Ibañez.- No Vale.-
A fs 118 entre renglones 17 y 18 "con título". Vale.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las siete y quince p.m.-

Ángel Gallardo

[illegible]